



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Expediente de Intervenciones al 02/07/18

Oficio No. 315-CPP-2018
Quito, 29 de junio del 2018

Ingeniero
Alfredo León Banderas
Secretario
Secretaría de Movilidad, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Doy seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza No. 128 aprobada el 18 de julio 2016 "Modificatoria a la ordenanza Metropolitana No. 247, para el proceso de regularización del servicio de transporte público intracantonal, en el corredor avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia de Calderón" y le solicito la siguiente información:

- Copia del inventario o registro previo efectuado por la Secretaría de Movilidad en la Fase Previa del proceso de regularización amparado en la Ordenanza No. 128.
- Lista de operadoras debidamente constituidas, habilitaciones operacionales otorgadas, placas de vehículos registradas y rutas y recorridos asignados a cada operadora, en el marco de la Ordenanza No. 128.
- Tarifario en aplicación determinado por el MDMQ para las rutas del corredor Av. Simón Bolívar y sectores internos de la parroquia de Calderón.
- Listado de operadoras y habilitaciones operacionales cuyo contrato de operación se encuentra en trámite.
- Informe del estado del proceso de regularización y cronograma para el cierre del mismo, de ser el caso.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 02 JUL 2018 Hora: 05:41

Nº. HOJAS: 1/1
Recibido por: [Firma]